PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

DE INGLÉS

IES ESTUARIA, HUELVA

CURSO 2022-2023

IES ESTUARIA

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 9
2.1OBJETIVOS DE CENTRO 9
2.2INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS....10
2.3OBJETIVOS DE ETAPA PARA 1º Y 3º DE ESO....14
2.4OBJETIVOS DE ETAPA PARA 2º Y 4º DE ESO....16
2.5OBJETIVOS DE LA MATERIA DE INGLÉS PARA 2º Y 4º DE ESO....18
3. INTEGRACIÓN CURRICULAR 20
3.1COMPETENCIAS 20
3.1.1.- COMPETENCIAS CLAVE 2º Y 4º DE ESO....20
3.1.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º Y 3º DE ESO 28
3.2CONTENIDOS 2º Y 4º....30
3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º Y 4º ESO 30
3.4 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, 1º Y 3º ESO 31
4. ACUERDOS METODOLÓGICOS 39
5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN 54
5.1PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º Y 4º DE ESO 55
5.2PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO DE 2º Y 4º DE ESO....63
5.3PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO 1º Y 3º ESO 68
5.4PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO 1º, 2º Y 3º ESO 70
5.5PRUEBAS PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS. - 4º ESO....70
5.6PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES 71
5.7EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE / INSTRUMENTOS....72
6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 74
6.1ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO 74
6.2MEDIDAS GENERALES: 75
6.3PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE....75
6.4MEDIDAS ESPECÍFICAS: 79
7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO 80

7.1PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO....80
7.2PROGRAMA DE BILINGÜISMO....82
7.3OTROS PLANES Y PROGRAMAS....84
8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO....87
8.1CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA....87
8.2CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO....89
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO.....92
10.ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.....93
11.ANEXO: MAPAS DE RELACIONES CURRICULARES POR CURSO....95

IES ESTUARIA

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra materia destaca por su carácter instrumental. Los seres humanos, como el resto de los animales, vivimos en sociedad, necesitamos comunicarnos unos con otros para enriquecernos, aprender y compartir nuestras necesidades y así poder desarrollarnos social e individualmente.

La Educación Secundaria Obligatoria debe favorecer este uso funcional del lenguaje, es decir, tenemos que enseñar inglés desde una perspectiva comunicativa, que active el potencial lingüístico de los alumnos para que puedan enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, el desarrollo de la competencia lingüística en lengua inglesa favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. La presente programación parte de este enfoque comunicativo, de acuerdo con el marco legislativo.

1.1 ASPECTOS LEGALES

Nuestro modelo curricular actual, caracterizado por ser abierto y flexible, establece varios niveles de concreción curricular. La Programación Didáctica forma parte del penúltimo nivel de concreción, toma como base el P.C. y sirve de guía para las programaciones de aula (último nivel de concreción). Es un documento que ayuda al profesor para la planificación de la enseñanza de un determinado nivel.

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, la implantación de la nueva regulación normativa de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria, dictada en desarrollo de las modificaciones introducidas en la LOE por la LOMLOE, se realizará en el curso escolar 2022/2023 para los cursos impares de la etapa y en el 2023/2024 para los pares.

Por tanto, la normativa a aplicar en esta programación será:

1º Y 3º DE ESO. La ordenación de estos cursos se atendrá a lo dispuesto en:

- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la citada Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2º Y 4º DE ESO. La ordenación de estos cursos se atendrá a lo dispuesto en:

- El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).
- La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- En lo que se refiere a la evaluación, promoción y titulación del alumnado, se atenderá a lo regulado en la Instrucción conjunta 1/2022, de acuerdo con lo establecido tanto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, como en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL CENTRO, EL ENTORNO Y EL ALUMNADO

El IES Estuaria se encuentra en Huelva capital, en una zona de transición entre dos barrios: el de Isla Chica y el del Polígono de San Sebastián. La mayoría de nuestro alumnado procede de los dos colegios adscritos a nuestro instituto: CP Profesora Pilar Martínez Cruz y CP Virgen del Pilar, que pertenecen a la zona del Polígono San Sebastián.

Somos un centro pequeño de Secundaria Obligatoria; es decir, la edad de nuestro alumnado oscila entre los 12 y los 16 años.

Con respecto a las familias de las que procede nuestro alumnado, tenemos un porcentaje considerable de familias con un nivel socio-económico bajo y otro gran

porcentaje procede de familias con un nivel socio-económico medio-alto. En el caso de las familias con un perfil socio-económico bajo, sus niveles de renta, sin ser nada boyantes, les permiten atender las necesidades básicas e integrarse en los modus vivendi comunes generalizados en nuestro tiempo; sin embargo, los niveles culturales son relativamente bajos en algunos casos. Existe un pequeño porcentaje de alumnado en riesgo de exclusión social al cual se le atiende desde el centro para poder atender cualquier necesidad básica que pueda tener con respecto a su trayectoria académica. La mayoría de los problemas sociales que sufre este perfil de familias al cual estamos haciendo referencia en primer lugar, tiene en gran medida su origen en la escasa formación de parte de su población y consecuentemente de la elevada tasa de desempleo que ésta provoca. Parte de la población que trabaja lo hace en condiciones de precariedad, creándose un contexto donde se desarrollan conductas sociales poco saludables. Por otra parte, es un hecho real la existencia cada año de alumnado inmigrante que, aunque poco numeroso, aporta riqueza y diversidad a nuestro centro. Nos encontramos con diversas nacionalidades predominando el alumnado sudamericano, marroquí y de Europa del este.

En el caso de las familias con un nivel socio-económico medio-alto, como se ha comentado anteriormente, nuestro centro se encuentra en una zona de transición y en estos últimos años, el barrio ha sufrido una transformación urbanística importante; se han construido nuevos bloques de viviendas y adosados, y como consecuencia el perfil de las familias del barrio ha cambiado. Las nuevas viviendas son para una clase media – alta, que ha comenzado su

ocupación, y estamos empezando a notar este cambio del perfil de las familias. Ya podemos afirmar que contamos con un gran porcentaje de alumnos/as cuyas familias participan activamente en la evolución académica de sus hijos/as y en las actividades promovidas por el centro por lo cual podemos concluir que el perfil del alumnado y el contexto socio-económico de sus familias es bastante heterogéneo.

Distribución del alumnado:

1º de ESO: cinco grupos (todos bilingües)

2º de ESO: cinco grupos (todos bilingües)

3º de ESO: cuatro grupos (todos bilingües)

4º de ESO: tres grupos (todos bilingües)

Programa Mejora Aprendizaje y Rendimiento (PMAR): 2º de ESO

Programe de Diversificación Curricular: 3º de ESO

1.3 PROFESORADO QUE FORMA EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

El Departamento de Inglés está formado por el siguiente profesorado, que imparte la materia en estos niveles y grupos:

- Doña Vanesa Auden Tamayo, Coordinadora Bilingüe.

1ºESO A(Inglés),1ESOºC (Inglés), 2ESOºC (Inglés) y 2ºESOºC (Música).

-Doña Cinta de los Santos González, Jefa del Departamento de Inglés.

3ºESO A (Inglés), 3º ESO B (Inglés), 3º ESO C (Inglés) y 2ºPMAR (Inglés)

- Don Daniel Zurbano García

4º ESO A (Inglés), 4º ESO B (Inglés),4º ESO C (Inglés), 2º ESO D y E (Música)

- Doña Áurea Leal Navarro (tutora 2ª y perteneciente al Departamento de Inglés y francés)

2º ESO A(Inglés), 2º ESO B(Inglés) ,2º ESO D(Inglés), 2º ESO D y E (Francés), 3º ESO D y E (Francés) , 3º ESO D y E (atención educativa) y 1º ESO A, B y C (Oratoria y Debate)

- **Doña María del Rocío Pereira Ortega**

3ºB(inglés),3ºC(inglés),3ºA(inglés)y2ºD(inglés)

Contamos, además con dos auxiliares de conversación: Don John Patrick Hanson y Doña Andrea Faye Hodge.

1.4 REUNIONES DE COORDINACIÓN

Los miembros del Departamento se reunirán una vez a la semana, en la hora que tienen asignada a tal efecto en sus respectivos horarios: miércoles de 10:30 a 11:30 h.

IES ESTUARIA

2. OBJETIVOS

Los objetivos deben entenderse como las intenciones que sustentan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Se conciben así, como elementos que guían los procesos de enseñanza-aprendizaje, ayudando al profesorado en la organización de su labor educativa.

2.1 OBJETIVOS DE CENTRO

A la hora de hablar o establecer los objetivos de nuestro centro, debemos de hablar de tres grandes líneas de actuación: MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO, MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO:

- Promover la **adquisición de valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia
- Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo
- Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**
- Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

- Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el porfolio europeo de las lenguas.
- Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo.
- Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática, en 2º y 4º, o Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, en 1º y 3º
- Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

- Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos.

2.2INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS

En cuanto a la MEJORA DE LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO

Objetivo 1	**Indicadores de éxito**
Promover la **adquisición de valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia	Número de talleres organizados por el POAT encaminados a la mejora personal
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados a la socialización del Centro
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados a promover adquisición de valores
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de

	forma óptima las competencias sociales y cívicas

Objetivo 2	**Indicadores de éxito**
Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo	Estadísticas sobre conductas perjudiciales para la convivencia
	Estadísticas sobre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto a sus iguales
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto hacia el profesorado o personal no docente
	Número de compromisos convivenciales y educativos

Objetivo 3	**Indicadores de éxito**
Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**	Número de talleres organizados por el Plan de Igualdad y/o POAT encaminados a la prevención de la violencia de género y a lograr una efectiva perspectiva de género
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados al logro de la igualdad de género
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados al logro de la igualdad de género

Objetivo 4	**Indicadores de éxito**
Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con	Número de horas que el alumnado de aula de educación especial se integra en aula ordinaria
	Número de Adaptaciones Curriculares Significativas

necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible	Número de Adaptaciones Curriculares No Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares Individualizadas
	Número de PE
	Número de alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración
	Número de alumnado atendido en el aula de audición y lenguaje
	Porcentaje de profesorado formándose en atención a la diversidad

En cuanto a la MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo 5	**Indicadores de éxito**
Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el porfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca	Porcentaje de profesorado implicado en el PLC
	Porcentaje de profesorado implicado en el CIL
	Porcentaje de profesorado implicado en el PEL
	Aumento en los porcentajes de aprobados relacionados con las materias lingüísticas y en la adquisición de competencia lingüística
	Número de actividades enmarcadas dentro del PLC/CIL/PEL
	Porcentaje de alumnado que usa la Biblioteca para préstamo de libros
	Porcentaje de alumnado que participa de las actividades programadas por la Biblioteca
	Grado de satisfacción del alumnado y las familias en el uso de la Biblioteca

Objetivo 6	**Indicadores de éxito**
Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo	Porcentaje de profesorado implicado en el Plan Bilingüe
	Aumento en los porcentajes de aprobados en la materia de inglés y en la adquisición de competencia lingüística
	Porcentaje de alumnado que realiza los exámenes orales
	Aumento en el porcentaje de alumnado que aprueba los exámenes orales
	Porcentaje de alumnado que accede a exámenes de reconocimiento europeo
	Porcentaje de alumnado que adquiere títulos de reconocimiento europeo

Objetivo 7	**Indicadores de éxito**
Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas	Porcentaje de profesorado implicado en la creación del Proyecto
	Porcentaje de profesorado implicado en la implementación del Proyecto
	Aumento en los porcentajes de aprobados en las materias científicas y en la adquisición de competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas dentro del Proyecto Científico
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas en la metodología STEM
	Número de actividades relacionadas con la Ciencia organizadas de forma externa al Centro

Objetivo 8	Indicadores de éxito
Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito	Porcentaje de profesorado formándose en nuevas tecnologías
	Porcentaje de profesorado formándose en prácticas educativas innovadoras
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula la nueva formación adquirida
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula buenas prácticas y/o prácticas educativas de éxito
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima la competencia digital, el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor

En cuanto a la MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivo 9	Indicadores de éxito
Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos	Porcentaje de documentos de dirección, jefatura de estudios y secretaría modificados
	Porcentaje de documentos de departamentos didácticos modificados
	Porcentajes de documentos de Planes y/o Proyectos modificados
	Porcentaje de documentos nuevos implementados
	Porcentaje de protocolos nuevos implementados

2.3 OBJETIVOS DE ETAPA PARA 1º Y 3º DE ESO

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en

los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y

la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.4 OBJETIVOS DE ETAPA PARA 2º Y 4º DE ESO

El Decreto 111/2016 al hablar de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria nos remite al vigente R.D. 1105/2014, el cual en su Capítulo II, artículo 11, establece los Objetivos de esta etapa.

Así pues, para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos o capacidades a desarrollar en los alumnos y las alumnas son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo,

los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo desde el Decreto 111 se indica que además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.5 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE INGLÉS PARA 2º Y 4º DE ESO

Los Objetivos Generales de la materia de inglés en la Educación Secundaria Obligatoria para 2º y 4º cursos, deben entenderse como aportaciones que, desde el área, contribuyen a la consecución de los Objetivos Generales de la etapa. Estos objetivos vienen recogidos desde este curso en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

3. INTEGRACIÓN CURRICULAR

Se trata de integrar todos los elementos del currículo. Aprovechando que, desde Séneca, se puede gestionar las relaciones entre los distintos elementos curriculares: los criterios de evaluación, los objetivos y los bloques de contenido con su correspondiente vinculación de competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables; se adjunta como **Anexo I** de esta programación el conjunto de mapas de relaciones curriculares por materia **para los cursos 2º y 4º de ESO.**

Para los cursos 1º y 3º de ESO, los elementos del currículo son los objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1 COMPETENCIAS

3.1.1.- Competencias Clave 2º y 4º de ESO

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas

incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

Conforme a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias para la educación secundaria obligatoria son las siguientes:

- **Comunicación lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al

propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los

pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

IES ESTUARIA

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

- **Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar

información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud critica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

- **Aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

- **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también

incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

IES ESTUARIA

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

3.1.2.- Competencias Específicas 1º y 3º de ESO

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión

mutua y de transmitir información. Así como otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas, y valorar y adecuar la diversidad lingüística, artística y cultural .

Según la Instrucción conjunta 1/2022 del 23 de junio, las competencias específicas para los cursos de 1º y 3º son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre

lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

3.2 CONTENIDOS 2º Y 4º

Los contenidos provienen de la siguiente normativa vigente:

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)

*Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Tanto los contenidos, como los objetivos y criterios de evaluación y su correspondiente vinculación con las competencias clave y los estándares de aprendizaje, se adjuntan como anexos en el mapa de relaciones curriculares por materia y curso.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º Y 4º ESO

Los **Criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios de evaluación provienen de la siguiente normativa vigente

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)

*Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

* Real Decreto 984/2021**,** de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

* Instrucción Conjunta 1/2022 de 23 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de Organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 22-23.

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los estándares de aprendizaje provienen de la siguiente normativa vigente:

*Decreto 182/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)

*Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3.4 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS, 1º Y 3º ESO

Los criterios de evaluación aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculadas a ellas y su nivelación está basada en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER) aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la ESO.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber) las destrezas(saber hacer) y las

actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí.

El bloque “Comunicación, abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión producción, interacción y mediación.

El bloque “Plurilingüísmo” integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas.

El bloque “Interculturalidad” se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás.

En el siguiente cuadro queda reflejado las competencias, los criterios con los saberes básicos.

<table>
<tr><td colspan="2">1.- Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos, como digitales y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas1.- Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos, como digitales y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explicita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</td><td>LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</td></tr>
<tr><td>LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</td></tr>
<tr><td>LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</td></tr>
</table>

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	**LEX.2.A.5**. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
	LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables	**LEX.2.A.2.** Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
	LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	
2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir,	**LEX.2.A.4**. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar, objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y ordenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la

narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación control de la producción.	posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
	LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
	LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
	LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**LEX.2.A.4**. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar, objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y ordenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
	LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
	LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
	LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual,	**LEX.2.A.2.** Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
	LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales,

basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.	**LEX.2.A.8.** Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
	LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	**LEX.2.A.4.** Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y ordenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
	LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y

	contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	
4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	**LEX.2.A.1**. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera
	LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
	LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**LEX.2.A.2**. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
	LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera .

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	
5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales	**LEX.2.B.4**. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	**LEX.2.B.5**. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	**LEX.2.B.1**. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
	LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo	**LEX.2.A.1**. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
	LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	**LEX.2.C.3.** Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
	LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como	**LEX.2.C.5**. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	**LEX.2.C.6**. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de genero u origen.
6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad eigualdad.	**LEX.2.C.1**. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
	LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

IES ESTUARIA

4. ACUERDOS METODOLÓGICOS

4.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS EN 2º Y 4º DE ESO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de junio las recomendaciones de metodología didáctica Obligatoria **en los cursos de 2º y 4º** son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

IES ESTUARIA

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 1º y 3º de ESO

En 1º y 3º, se tendrá en cuenta:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Se incluirá además:

- Estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- Los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.
- Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o grupo.

Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

- SITUACIONES DE APRENDIZAJE (1º Y 3º DE ESO)

La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, descritas en los anexos de la Instrucción Conjunta 1/2022, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo

cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje, atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación, se presenta un esquema de procedimiento a seguir para la creación de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

Como objetivo prioritario en las tareas del Departamento de Inglés para este curso 22/23 es la elaboración de estas Situaciones de Aprendizaje para 1º y 3º de ESO

4.3 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Por todo esto, el profesorado del departamento acuerda establecer las siguientes estrategias organizadas y planificadas de manera consciente y reflexiva.

❖ Uso de plataformas educativas. Uso de Herramientas G Suite y Moodle Centros.

Estas plataformas suponen una magnifica herramienta para todo tipo de actividades. En concreto actividades de refuerzo y de profundización.

Además, la incorporación de este tipo de herramientas al proceso de enseñanza es una realidad. En este sentido, destacar que el Centro se encuentra inmerso en el Plan de Transformación Digital Educativa.

❖ El departamento hará uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. En el caso de nuestra asignatura, todos los alumnos/as realizarán un portfolio donde incluirán seis composiciones escritas de todos los temas que se verán durante el curso; en ese portfolio incluirán todos los contenidos (gramaticales y léxico-discursivos) que han estudiado a lo largo del curso. En cuanto a la extensión máxima de las composiciones que los alumnos deben entregar, el Departamento de Inglés ha consensuado que las composiciones de los alumnos/as de 1ºy 2º de ESO deben tener una extensión de 80 mínimo- 100 máximo de palabras y las composiciones de los alumnos de 3º y 4º de ESO deberán tener una extensión de 100 a 120 palabras (para ello el Departamento de Inglés ha tenido en cuenta las indicaciones establecidas a este respecto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

❖ **Descripción del curso**

Think Ahead 1 para 1º de ESO.

Think Ahead 2 para 2º de ESO.

Think Ahead 3 para 3º de ESO.

Think Ahead 4 para 4º de ESO.

Think Ahead for ESO es un método basado en módulos que supone todo un desafío y proporciona a los alumnos/as las capacidades comunicativas en inglés necesarias para el siglo XXI. El método comprende un vocabulario y una gramática amplios, además de integrar habilidades a través de pequeñas tareas que desarrollan todas las capacidades productivas y permiten a los alumnos/as expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Además, cubre todos los estándares requeridos de comprensión y producción oral y escrita. Asimismo, integra contenido interdisciplinar y cultural de una manera natural. Think Ahead for ESO es compatible con los niveles A1+/B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Think Ahead for ESO facilita la adquisición de las competencias clave tales como la competencia para aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.

Se proporcionará al alumnado claves digitales para poder instalarse el formato digital de su libro, además del Workbook de ThinkAhead, IS Interactive Student y WordApp en sus dispositivos electrónicos. Los alumnos podrán trabajar en casa con su libro en formato digital y El Learning Management System (LMS) online permitirá a los profesores seguir el trabajo de cada estudiante.

Los alumnos que no dispongan de ordenador podrán tomarlos prestados del centro, subsanando así, en la medida de lo posible, la brecha digital de nuestro alumnado.

El **Workbook de Think Ahead for ESO** incluye una sección de consulta de vocabulario Vocabulary Reference con un glosario bilingüe que contiene el vocabulario y lenguaje funcional de cada módulo, una sección Language Resource con un apéndice gramatical cuyas explicaciones están en castellano y los ejemplos en los dos idiomas y con una lista de verbos irregulares, una sección Writing Guide con una guía de escritura y una sección Learning Competences con tablas para que los alumnos se autoevalúen.

Los contenidos de **IC Interactive Classroom** están integrados en el *Student's Book* de *Think Ahead* para la enseñanza continua. *IC Interactive Classroom* incluye Communication and Life Skills Videos para mejorar las habilidades comunicativas, Culture Videos que ofrecen contenido real y adaptado a cada nivel, Literature Videos que incluyen fragmentos de animación literarios y Slideshows para la mejora del aprendizaje a través de presentaciones culturales. Además, *IC Interactive Classroom* incluye Grammar Animations que aportan apuntes visuales para el aprendizaje de nuevos contenidos gramaticales, Vocabulary Presentations que ayudan a la presentación y a la práctica de léxico nuevo, un Quick Test al final de cada sección (A, B, C), Games que sirven para revisar la gramática y el vocabulario de una manera divertida, Extra Practice que proporciona ejercicios adicionales de gramática y vocabulario interactivos y Speaking Exam Practice que ofrece práctica estructurada para los exámenes CEF. Para obtener más información sobre *IC Interactive Classroom*, consulta las páginas IX-XIII del *Teacher's Manual*.

IS Interactive Student incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: Flipped Classroom proporciona a los alumnos/as la oportunidad de preparar las actividades de vocabulario y gramática antes de asistir a clase. Wordlist and Activities incluye una lista interactiva de palabras y actividades para practicar la ortografía y el vocabulario. Extra Practice cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el Student's Book y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. Dialogue Builders ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional. Techno Help proporciona ayuda y recursos para hacer los proyectos online del Student's Book. Communication, Life Skills, Culture and Literature Videos permiten a los alumnos/as acceder a los vídeos para que puedan verlos en casa. El Learning Management System (LMS) online permite a los profesores seguir el trabajo de cada estudiante.

WordApp ofrece a los alumnos/as la posibilidad de trabajar con listas interactivas de palabras en el teléfono móvil y les permite practicar y consolidar el vocabulario en el momento en que quieran.

Además, en la **página web de Burlington Books** (www.burlingtonbooks.es/thinkahead) los alumnos/as encontrarán el apartado Student's Zone donde se encuentran las grabaciones en formato mp3 de los textos del Student's Book, así como los ejercicios de comprensión oral con sus transcripciones y los dictados del Workbook.

Para el profesor/a, Think Ahead for ESO 3 incluye un **Teacher's Manual** con páginas intercaladas repleto de información cultural e interdisciplinar; un **Teacher's All-in-One Pack** con amplio material de apoyo fotocopiable; y una gran variedad de recursos digitales en la **Teacher's Zone de www.burlingtonbooks.es**, entre ellos Interactive Whiteboard Materials con un Student's Book y un Workbook interactivos, Test Factory and Other Editable Resources, Burlington ESO Grammar Factory y Burlington ESO Culture Bank.

Think Ahead for ESO es un curso claramente estructurado que se centra en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una comunicación efectiva. Acerca el mundo real al aula de la ESO para que los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

❖ **Componentes del curso**

PARA EL ESTUDIANTE:

Student's Book

• Una unidad introductoria para repasar el vocabulario, la gramática, las estrategias de escritura y el lenguaje de clase básicos.

• Seis módulos claramente estructurados, divididos en tres secciones que culminan en una tarea.

• Tres secciones de repaso con ejercicios de vocabulario y gramática acumulativos, una página para comprobar las capacidades aprendidas y una página de literatura.

• Contenido cultural e interdisciplinar integrado en las actividades del módulo.

• Énfasis en el aprendizaje y la ampliación de vocabulario.

• Ejercicios de comprensión y expresión orales frecuentes.

• Un proyecto colaborativo en cada módulo, incluyendo una actividad Techno Option.

• Una página Life Extra Skills en cada módulo, centrada en situaciones comunicativas de la vida real.

• Un apéndice para trabajar en parejas (Pairwork Appendix).

• Grammar Lab, con cuadros gramaticales completos y actividades adicionales para practicar y repasar la gramática.

• Un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales (Pronunciation Appendix).

• Lista de verbos irregulares.

• Culture Magazine, una sección cultural e interdisciplinar.

Workbook

• Una sección de introducción.

• Seis módulos con ejercicios graduados de vocabulario y gramática, textos de lectura, ejercicios de comprensión oral, diálogos para completar, práctica adicional de escritura, Progress Check, Standards Check y Self-Evaluation.

• Un glosario y una lista de lenguaje funcional con su transcripción fonética y traducciones en castellano.

• Un apéndice gramatical con las explicaciones en castellano y ejemplos bilingües.

• Una lista de verbos irregulares traducidos al castellano.

• Una Writing Guide con pautas paso a paso que facilitarán la autocorrección.

• Cuadros de autoevaluación del estudiante en la sección Learning Competences.

Interactive Student

• Flipped Classroom con presentaciones de vocabulario y animaciones gramaticales.

• Listas de palabras y actividades.

• Extra Practice (vocabulario y gramática).

• Dialogue Builders: práctica del lenguaje funcional mediante diálogos.

• Techno Help: ayuda y recursos para realizar los proyectos colaborativos.

• Vídeos (Communication, Life Skills, Culture y Literature).

• Audios del Workbook.

WordApp

• Práctica y consolidación de vocabulario a través de listas léxicas interactivas en el teléfono móvil del alumno.

Página web de Think Ahead for ESO – Student's Zone

Todas las grabaciones de los textos del Student's Book, los ejercicios de comprensión oral del Workbook con sus transcripciones y los dictados del Workbook en formato mp3.

PARA EL PROFESOR/A:

Teacher's Manual

• Una presentación del curso y sus componentes.

• Directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

• Una sección de evaluación.

• Resumen del curso.

• Notas didácticas claras, concisas e intercaladas con las páginas del Student's Book, donde se destacan sobre un fondo de color las referencias a otros componentes del curso para facilitar la preparación de las clases.

• Las respuestas a los ejercicios del Student's Book.

• Información sociocultural e interdisciplinar sobre los temas que se tratan en el Student's Book.

• Actividades de refuerzo y ampliación.

• Transcripción de los ejercicios de comprensión oral.

• Actividades opcionales de comprensión oral.

• Cuadros fotocopiables del Student's Book para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web de Burlington Books: www.burlingtonbooks.es/thinkahead3).

• Las respuestas a los ejercicios del Workbook.

Teacher's All-in-One Pack

• Una sección de exámenes (Tests) que consta de:

- Tablas de estándares de aprendizaje con los estándares de evaluación cubiertos en cada test.

- Un examen de diagnóstico (Diagnostic Test) y hojas de repaso (Revision Worksheets).

- Dieciocho tests de secciones (uno por cada sección de los módulos, A, B y C), también disponibles como Quick Test en la Interactive Whiteboard.

- Seis tests para los módulos (Module Tests) con dos niveles de dificultad.

- Tres exámenes trimestrales (Term Tests) con dos niveles de dificultad.- Dos exámenes finales (Final Tests).Todos los tests para los módulos, trimestrales y finales se dividen en dos partes: un test de vocabulario y gramática, y un test para evaluar la comprensión oral y escrita, y los estándares de producción.

- Tres exámenes de competencias clave (Key Competences Tests).

- La clave de respuestas.

• Una sección de atención a la diversidad que incluye:

- Tres hojas fotocopiables por módulo con práctica adicional de las estructuras gramaticales y del vocabulario (Extra Practice).

- Una hoja fotocopiable por módulo para que amplíen los conocimientos adquiridos (Extension, también disponible como Extra Practice en la Interactive Whiteboard).

- La clave de respuestas.

• Una sección de actividades orales adicionales para realizar en pareja (Extra Speaking) con clave de respuestas.

- La clave de respuestas.

• Una sección Video Worksheets fotocopiable, que incluye una página cultural por módulo con ejercicios de comprensión y enriquecimiento acompañando al vídeo Culture y una página Life Skills por módulo con ejercicios de comprensión y lenguaje funcional acompañando al vídeo Life Skills.

• Las grabaciones de todos los ejercicios de comprensión oral están disponibles en la página web de Burlington Books (también en CD bajo pedido).

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.burlingtonbooks.es)

• Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.

• Los contenidos de la Interactive Classroom están integrados en el Student's Book digital e incluyen:

- Communication Videos: actividades para mejorar la comprensión y la producción oral.

- Life Skills Videos: actividades de comprensión y producción oral centradas en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.

- Culture Videos: interesante contenido real adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión escrita.

- Literature Videos: fragmentos de animación literarios para fomentar el interés de los alumnos/as.

- Slideshows: presentaciones sobre temas culturales para potenciar el aprendizaje de los alumnos/as.

- Vocabulary Presentations: listas de palabras con audio y su traducción al castellano que ayudan a aprender y evaluar vocabulario.

- Grammar Animation: animaciones con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.

- Quick Tests: forma rápida de evaluar a los alumnos en cada sección de un módulo.

- Extra Practice: práctica interactiva adicional de vocabulario y gramática.

- Games: forma divertida de repasar vocabulario y gramática.

- Speaking Extra Practice: ejercicios estructurados basados en el examen CEF.

• Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.

• Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.

• Burlington ESO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.

• Burlington ESO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.

• Grabaciones del Student's Book, el Workbook y el Teacher's All-in-One Pack (disponibles en CD bajo pedido).

• Clave de respuestas del Workbook, así como material fotocopiable del Student's Book.

IES ESTUARIA

IES ESTUARIA

5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN

CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. **En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específi-**

cas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

7. **En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.**

5.1 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º Y 4º DE ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación ordenados según los distintos Bloques de contenidos, y relacionados con los correspondientes Módulos:

SEGUNDO DE LA ESO

BLOQUE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1ºESO**		**PONDERACIÓN (SOBRE 100%)**	**MODULOS**
BLOQUE1 .COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES (LISTENING)	**Nº DE CRITERIO**	**DENOMINACIÓN**		
	1.1	Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos delos detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	4	Todos
	1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3	Todos
	1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades	2	Todos

		de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).		
	1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	2	Todos
	1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	1	Todos
	1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones	3	Todos
	1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.	1	Todos
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)	2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	4	Todos
	2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	3	Todos
	2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3	Todos
	2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	3	Todos
	2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.	3	Todos

		(repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).		
	2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	2	Todos
	2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	2	Todos
	2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	2	Todos
	2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	2	Todos
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS : (READING)	3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios,y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital	5	Todos
	3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	5	Todos
	3.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	4	Todos
	3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	4	Todos
	3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa).	4	Todos
	3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente y	4	Todos

		más específico.		
	3.7	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	4	Todos
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (WRITING)	4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	5	Todos
	4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	5	Todos
	4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	4	Todos
	4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4	Todos
	4.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	4	Todos
	4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	4	Todos
	4.7	Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp).	4	Todos

4ºESO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO	PONDERACIÓN	MODULOS

			(SOBRE 100%)	
BLOQUE1 .COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES (LISTENING)	**Nº DE CRITERIO**	**DENOMINACIÓN**		
	1.1	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	4	Todos
	1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3	Todos
	1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica, entorno), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional, comportamiento (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores).	2	Todos
	1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos básicos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información textual (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	2	Todos
	1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (por ejemplo, una estructura interrogativa para expresar sorpresa	3	Todos
	1.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto,con apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos de uso frecuente.	1	Todos
	1.7	Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	1	Todos
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)	2.1	Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información, ideas y opiniones, sobre	4	Todos

		temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, y se formulan hipótesis, a pesar de eventuales interrupciones, vacilaciones o titubeos, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.		
	2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados, la definición simple de elementos ante la ausencia de otros más precisos, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.	3	Todos
	2.3	Incorporar a la producción de los textos orales monológicos o dialógicos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	3	Todos
	2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más comunes para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara y sencilla y coherente con el contexto, ampliarla con ejemplos o resumirla.	3	Todos
	2.5	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y seleccionar para comunicarse los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros.	3	Todos
	2.6	Conocer y utilizar léxico oral de uso común suficiente para comunicar información, relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.	2	Todos
	2.7	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones para ayudar a la comprensión si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes.	2	Todos

	2.8	Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, manejando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes o en intervenciones más largas.	2	Todos
	2.9	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación o ayuda del interlocutor.	2	Todos
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS : (READING)	3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media, y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, tanto en formato impreso como en soporte digital.	5	Todos
	3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	5	Todos
	3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (hábitat, entorno, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (por ejemplo, de carácter histórico o literario).	4	Todos
	3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual), y ampliación o restructuración de la información (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	4	Todos
	3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	4	Todos
	3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos que se desconocen.	4	Todos

	3.7	Reconocer las principales convenciones de formato, ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (por ejemplo, uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	4	Todos
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (WRITING)	4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.	5	Todos
	4.2	Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, por ejemplo, refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, o redactando borradores previos.	5	Todos
	4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	4	Todos
	4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, a fin de organizar la información de manera clara con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación, ampliarla con ejemplos o resumirla.	4	Todos
	4.5	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	4	Todos
	4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito de uso común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	4	Todos
	4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte		Todos

		comprensible en su mayor parte, las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes (por ejemplo el punto, la coma, (el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), aunque pueda darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (por ejemplo, abreviaciones u otros en chats, SMS, WhatsApp, etc.).	4	

5.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO DE 2º Y 4º DE ESO

Los criterios de evaluación se evalúan en base a una serie de herramientas o instrumentos diseñados para obtener información del aprendizaje del alumnado.

Los instrumentos de calificación propuestos por el departamento de inglés y su ponderación, quedan recogidos en la siguiente tabla:

WRITTEN TESTS		ORAL TEST	PRACTICAL ACTIVITIES
TEST 1(20%) Reading:8 Listening:4 Writing:8	**TEST 2(40%)** Reading:16 Listenting:8 Writing:16		Reading Practice:6 Listening Practice:4 Writing Practice:6 Speaking Practice:4
60%		**20%**	**20%**
100%			

SPEAKING	LISTENING	WRITING	READING
24%	**16%**	**30%**	**30%**

Se realizarán dos Pruebas específicas de evaluación por Trimestre. La primera prueba se ponderará con un 20% de la nota y la segunda con un 40% por incluir ésta contenidos de las unidades anteriores. Además de los exámenes, se llevarán a cabo **otras actividades**

evaluables durante la citada evaluación. La calificación del alumnado será la suma ponderada de todas las calificaciones obtenida en las distintas actividades evaluables del trimestre.

A estas otras actividades evaluables las hemos denominado Reading Practice, Listening Practice, Writing Practice y Speaking Practice. Dentro de esta práctica incluiremos tanto exámenes de prueba con el formato de los exámenes oficiales de Cambridge KET y PET como el material que los profesores bilingües de ANL nos proporcionarán mediante la carpeta compartida que la coordinadora bilingüe, Doña Vanesa Audén Tamayo, ha creado con el fin de poder coordinar de manera más efectiva nuestra labor docente.

ORAL TEST

Habrá uno o dos exámenes orales por trimestre, realizado por el profesor/a de cada grupo. Además de este examen oral por trimestre, el IES Estuaria realiza al final de curso un examen oral dentro del programa bilingüe. Suele coincidir con la semana anterior y posterior al puente del Rocío. El alumnado será examinado en parejas por un tribunal compuesto por un profesor del departamento de inglés y otro profesor/a perteneciente al equipo docente bilingüe del centro. El formato de examen será distinto al de otros años anteriores; seguiremos el formato del examen oral de Cambridge y constará de tres partes. Según el MCERL el alumnado será examinado por los niveles que le asignen sus profesores de inglés: A1, A2, B1 o B2.

WRITING TASKS

El departamento hará uso del **Dossier de Writings** (composiciones escritas) que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. Todos los alumnos/as realizarán un dossier donde incluirán seis composiciones escritas de todos los temas que se verán durante el curso; en ese dossier incluirán todos los contenidos (gramaticales y léxico-discursivos) que han estudiado a lo largo del curso. En cuanto a la extensión máxima de las composiciones que los alumnos deben entregar, el Departamento de Inglés ha consensuado que las composiciones de los alumnos/as de 1ºy 2º de ESO deben tener una extensión de 80 a 100 palabras, y las composiciones de los alumnos de 3º y 4º de ESO deberán tener una extensión de 100 a 120 palabras. Para ello el

Departamento de Inglés ha tenido en cuenta las indicaciones establecidas a este respecto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

PMAR

WRITTEN TESTS		**ORAL TEST**	**PRACTICAL ACTIVITIES**
TEST1(13%)	**TEST 2(17%)**		Reading Practice:18
Reading:4	Reading:8		Listening Practice:12
Listening:3	Listening:3		Speaking Practice:12
Writing:6	Writing:6		Writing Practice:18
30%		**10%**	**60%**
100%			

La actitud, entendida no sólo como buen comportamiento por parte del alumno/a, sino como interés o, grado de participación e implicación y valoración del aprendizaje, no será un elemento a evaluar pero sí se llevará una observación y registro de la misma para informar al alumnado y a sus familias, ya que generalmente es causa directa de la calidad del proceso de aprendizaje, y sí será motivo de posibles sanciones en caso de una actitud negativa.

A continuación se presenta una tabla con la tipología de los exámenes escritos del departamento de Inglés, dividida en los bloques de contenidos (Reading, Listening and Writing) y estableciendo el valor que tiene cada pregunta.

TIPOLOGÍA DE EXAMEN ESCRITO	
Reading	3 points
1.1 True and False Questions (Justify	2questions, 0’25each = 0’5

your answers with information from the text.	
1.2 Answer the following questions with information provided in the text (do not copy literally, use your own words)	5questions,0,1 each= 0'5
5 questions of Vocabulary	0,2x5= 1
5 questions of Grammar	0,2x5= 1
Writing	3 points
Use of Vocabulary	1
Use of Grammar	1
Text Organisation	Coherence and Cohesion 1
Listening	2 points
Answer the questions after listening the conversation	2 questions, 0'5 each=1
Fill in the gaps with information provided in the listening.	4 questions,0'25 each=1

ACTIVITIES (TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS EXÁMENES)

VOCABULARY	GRAMMAR
1. Synonyms /Opposites. 2. Word Formation. 3. Odd One Out. 4. Match the words with the following definitions. 5. Write a sentence with the following word / words. 6. Prepositional/ Phrasal Verbs 6.1 Multiple Choice Activity 6.2 Write the Preposition	1. Fill in the gap with the correct form of the verb in brackets. 2. Multiple choice activity (four/ five different verb forms) Choose the correct verb tense. 3. Join the sentences with an appropriate linker. Do not use AND or BUT. 4. Rephrasing / Sentence transformation (Rewrite this sentence without changing its original meaning). 5. Translate this sentence into English. 6. Complete the following sentence. 7. Use the words in the boxes to make a meaningful sentence. Use ALL and ONLY the words in the boxes without changing their form. 8. Turn the following sentence into Reported

7. Classify the vocabulary into a chart (1ESO) 8. Find in the text the word that matches the following definition. 9. Cloze Test. Complete the sentence with a suitable word. 10. Phonetic Transcription / Which word has the following sound /____/?	Speech. 9. Turn the following sentence into Passive. 10. Join the following sentences using a relative pronoun. 11. Error Correction. Correct the mistake(s) in the following sentence. 12. Give a question for the following sentence.

CALENDARIO DE EXÁMENES

En la reunión de departamento llevada a cabo el día 5 de octubre de 2022, fijamos la fecha de los exámenes para todos los cursos, ya que en nuestro departamento los exámenes son comunes para cada curso. De este modo evitamos que puedan filtrarse preguntas del examen. Estos exámenes deben seguir un formato acordado por los profesores del departamento y recogido en nuestra programación.

2º y 4ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Modulo 1	Semana del 24 al 28 de octubre
Modulo 2	Semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre
SEGUNDA EVALUACIÓN	
Modulo 3	Semana del 13 al 17 de febrero
Modulo 4	Semana del 13 al 17 de marzo.
TERCERA EVALUACIÓN	
Modulo 5	Semana del 17 al 21 de abril.
Modulo 6	Semana del 22 al 24 de mayo.

En los cursos de 1º y 3º de la ESO los exámenes de cada trimestre englobarán dos módulos.

1º y 3ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN	
Modulo 1 y 2	Semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre
SEGUNDA EVALUACIÓN	
Modulo 3 y 4	Semana del 13 al 17 de marzo.
TERCERA EVALUACIÓN	
Modulo 5 y 6	Semana del 22 al 24 de mayo.

En caso de que existan decimales, hasta 5 se considerará la nota inferior y por encima se redondeará con la nota superior.

En caso de nota negativa en la Evaluación, al tratarse de evaluación continua se considerará superada la evaluación si se aprueba la siguiente.

Los alumnos/as en la 3ª Evaluación habrán de tener un dominio suficiente de lo que se ha trabajado durante todo el curso dado el carácter de evaluación continua.

La nota de la evaluación final u ordinaria para los alumnos/as será la misma que la tercera evaluación.

5.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO 1º Y 3º ESO

Se están concretando los instrumentos de evaluación para las diferentes competencias y criterios de evaluación para el dpto. de inglés.

En la siguiente tabla se reflejan de modo esquemático, los instrumentos de evaluación, así como la ponderación SUGERIDOS que hemos establecido en el departamento, siguiendo el nuevo marco normativo introducido por la LOMLOE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN SUGERIDA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
C 1 COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA	1..1Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	8%	PRUEBA ESCRITA COMP. ORAL
	1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales,	8%	PRUEBA ESCRITA

24%	de los medios de comunicación social y del aprendizaje.		COMP. ESCRITA
	1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	**8%**	
C 2 **PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA** 24 %	2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción	**8%**	PRUEBA ORAL PRUEBA ESCRITA PROD. ESCRITA
	2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	**8%**	
	2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	**8%**	
C 3 **INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA** 14%	3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores	**7%**	PRUEBA ORAL DRAMATIZACIÓN DIÁLOGOS PRUEBA ESCRITA COMPLETAR DIÁLOGOS
	3.2 Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	**7%**	
C 4 **MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA** 14%	4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	**7%**	PRUEBA ORAL Y ESCRITA TRANSMITIR INTERPRETAR ACONSEJAR
	4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	**7%**	
C 5 **AMPLIACIÓN** 15%	5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	**5%**	PRUEBA ESCRITA TRADUCCIÓN
	5.2. Utilizar y diferencar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	**5%**	
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	**5%**	
C 6 **VALORACIÓN ORAL Y ESCRITA** 9%	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia	**3%**	PRUEBA ORAL PRUEBA /ESCRITA ASPECTOS CULTURALES
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	**3%**	
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad	**3%**	
100%		**100%**	

5.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO 1º, 2º y 3º ESO

En la reunión del departamento llevada a cabo el 5 de octubre de 2022 decidimos por unanimidad no realizar exámenes extraordinarios en junio.

5.5 PRUEBAS PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS. - 4º ESO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en relación con la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de forma extraordinaria, los centros docentes establecerán en el proyecto educativo el procedimiento para realizar pruebas personalizadas extraordinarias que conduzcan a la titulación en 4º de ESO.

Las pruebas estarán basadas en los correspondientes planes de recuperación elaborados por el Departamento. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. En el mismo, se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

Los interesados que cumplan los requisitos deberán solicitar en el centro, cumplimentando para ello, el modelo que se establezca a tales efectos. La inscripción deberá realizarse durante los diez últimos días naturales del mes de junio de cada año.

Las pruebas se realizarán los 5 primeros días de septiembre.

Una vez resueltas las solicitudes, las personas admitidas podrán retirar de la secretaría de los centros el programa de recuperación.

Toda la información relativa a este procedimiento se expondrá en los tablones de anuncios de los centros respectivos.

Los planes serán creados a lo largo del presente curso por el departamento.

5.6 PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA LA SUPERACIÓN DE MATERIAS DE CURSOS ANTERIORES

Según se recoge en la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio de 2022 quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia del curso 22/23.

El alumnado con inglés pendiente deberá realizar los programas de refuerzo y superar la evaluación correspondiente.

El Departamento de Inglés ha decidido que este Programa de Refuerzo para superar la evaluación de la materia pendiente de consistirá en:

- Aprobar la primera y/o la segunda evaluación del curso siguiente, ya que en los cursos de la ESO estas evaluaciones suponen un repaso del curso anterior.
- Realizar las actividades del apartado Grammar Lab que aparece al final del libro de texto del curso que el alumnado tenga pendiente. El profesor que imparta la asignatura en el presente curso deberá entregar al alumnado dos Grammar Lab por trimestre y éste deberá entregarlos antes de finalizar cada trimestre.

De no superar la primera y/o segunda evaluación, el alumnado deberá:

- realizar una prueba escrita el 17 de mayo de 2023 de 10:30 a 11:30 que versará sobre todo lo trabajado en las fichas.

El profesor/La profesora pondrá a disposición del alumnado que lo solicite algunas copias de los libros para que los alumnos puedan utilizarlos. Además de esto, le proporcionará la ayuda necesaria para preparar la superación de dicha prueba y le asesorará sobre cualquier cuestión que pudiera plantearse. Es decir, se hará un seguimiento durante el curso del progreso de los alumnos que tengan asignaturas pendientes.

La evaluación del Programa de Refuerzo anterior se realizará en función de los criterios de

evaluación y la ponderación correspondiente al curso anterior de la materia, recogido todo en la Programación del Departamento.

5.7 EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE / INSTRUMENTOS

Según el Decreto 111/2016, en aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. La tarea de establecer los indicadores pertenece al departamento y tendrá en cuenta los datos del contexto.

Aspectos a evaluar (en el caso de respuestas negativas, ampliar en la memoria)	**si**	**no**
Diseño de la programación		
Refleja todos los apartados y aspectos propios de una programación didáctica?	☐	☐
Se ha realizado un análisis del contexto?	☐	☐
Se ha coordinado dentro del departamento?	☐	☐
El proceso de aprendizaje-enseñanza		
¿Los resultados académicos del alumnado son como se esperaba?	☐	☐
¿Se ha podido trabajar con los contenidos y competencias clave previstos?	☐	☐
¿Ha sido posible realizar una evaluación continua basada en estándares?	☐	☐
¿Estaban disponibles los recursos planificados?	☐	☐
Según la autoevaluación, ¿el alumnado ha mostrado esfuerzo e interés en la materia?	☐	☐

Según el profesor/la profesora, ¿se ha notado esfuerzo e interés en todo el alumnado?	☐	☐
¿Ha sido posible atender a los alumnos y alumnas de diferentes niveles?	☐	☐
¿Ha sido posible realizar las adaptaciones para el alumnado con NEAE?	☐	☐
¿Ha sido posible realizar las actividades complementarias previstas?	☐	☐

IES ESTUARIA

6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estará dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La normativa reguladora de este apartado se concreta en:

- la Orden de 15 de enero de 2021 que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad en su Capítulo III
- el Decreto182/2020, de 10 de noviembre que modifica al Decreto 111/2016 de 14 de junio
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 “Organización de la Respuesta Educativa”.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021 existen tres categorías: que dan lugar a distintos tipos de atención

educativa, distinguiéndose entre:

* Medidas Generales de atención a la Diversidad
* Programas de atención a la Diversidad
* Medidas Específicas de atención a la Diversidad

6.2 MEDIDAS GENERALES:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario, definidas por el centro en su proyecto educativo, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

6.3 PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Estarían:

- Los Programas de Refuerzo del Aprendizaje
- Los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º ESO.
- Programas de Profundización.
- PMAR.

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

Alumnado destinatario:

- No haya promocionado de curso.
- Aún promocionado de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.
- A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y /o el equipo docente, alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Características:

- Asegurar los aprendizajes de las materias.

- Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a la materia.

Para este alumnado la atención educativa a nivel de aula se basará en:

Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos, la clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Actividades:

- Actividades adaptadas o seleccionadas de las comunes que realizará el resto del alumnado del grupo.
- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.
- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.
- Dividir las tareas muy largas en sub-tareas.
- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.

Metodología:

- Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, flipped classroom…
- Presentar la tarea con apoyo visual.
- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de "conceptos clave" antes de empezar la U.D.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

1. Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.
    - La observación diaria del trabajo del alumnado
    - Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.
    - Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

- Adaptaciones de formato:
    - Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
    - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
    - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
    - Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
    - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
    - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
    - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
    - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin

responder, por ejemplo).

- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Alumnado destinatario:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

Características:

Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollará en el horario lectivo de la materia objeto de enriquecimiento.

Actuaciones:

- Metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, …
- Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.
- Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas.
- Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado: animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
- Proporcionar al alumnado propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.

PMAR

Se desarrollará teniendo presente lo recogido en el Programa Base desarrollado dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

En dicho programa base quedan recogidos los siguientes elementos:

a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.
b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.
c) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.
d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.
e) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

6.4 MEDIDAS ESPECÍFICAS:

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo y recogidas en el Módulo de “Gestión de la Orientación” de Séneca.

Para el presente **curso escolar 2022/2023** el alumnado que presenta NEAE es el siguiente:

Alumnado Grupo	NEAE	Medida
2º ESO A	DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO C	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC Talento Complejo	Programa de Profundización
2º ESO D	DIA: Dislexia / Disortografía	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TEL (trastorno del lenguaje) DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO E	NEE: TDHA (hiperactividad)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO A	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO C	AACC: Talento Complejo NEE: Disfemia	Programa de Profundización
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización

7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La contribución del departamento de inglés al plan de igualdad de género comienza tanto con la cuidadosa selección de los libros de texto como con la concienzuda elaboración de materiales curriculares en cualquiera de sus formatos. Paro ello, nos aseguramos que todos los materiales que empleemos con nuestro alumnado cumplan los criterios establecidos en las INSTRUCCIONES DE 14 DE JUNIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO Y PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES SIN PREJUICIOS SEXISTAS O DISCRIMINATORIOS.

Las presentes Instrucciones tienen por objeto que tanto los libros como todos los materiales curriculares se ajusten a los principios igualitarios de coeducación y no reproduzcan prejuicios culturales o estereotipos sexistas o discriminatorios, eviten modelos que reflejen situaciones de desigualdad, contribuyan a la erradicación de la violencia de género y pongan especial cuidado en la visibilización de la diversidad sexual y de género y de modelos de familias, así como en la aportación de las mujeres al desarrollo de las sociedades.

Desde el departamento, apoyamos y secundamos todas las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro. De manera específica y siguiendo las directrices de la Dirección del Centro, en este curso académico nos centraremos y abordaremos las líneas estratégicas 1 y 2 del II Plan Estratégico De Igualdad de Género en Educación:

1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2.SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Desde el curso 20/21 se está trabajando, además, en el Proyecto para la prevención de la violencia de género: **Coeducación saludable en el IES Estuaria.**

Esto dentro del enfoque dado por el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado por el pleno del Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017, que nace de la necesidad de

aumentar la protección hacia las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas y establece la necesidad de legislar para ser más eficaces en la lucha contra dicha violencia.

Este será el objetivo prioritario para este año.

Entre nuestras actividades extraescolares está por ejemplo, la celebración del 25 de Noviembre: DÍA DE LA NO VIOLENCIA. Este día preparamos canciones en lengua inglesa con el alumnado para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género. Otra fecha señalada en nuestro calendario es el 8 de marzo, DIA DE LA MUJER TRABAJADORA, donde realizamos con el alumnado trabajos varios sobre mujeres destacadas en la literatura y en la vida social y cultural de los países de habla inglesa.

Por supuesto, en nuestro departamento estamos convencidas de la necesidad de aprovechar cualquier momento y situación para desarrollar en el alumnado actitudes

de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes..., impregnando nuestra actividad educativa.

Favorecemos la participación equitativa; fomentamos la formación de grupos mixtos, evitando la distribución en grupos y tareas en función del sexo y ante todo sancionamos cualquier actitud o comentario sexista en el aula.

7.2 PROGRAMA DE BILINGÜISMO

El Dpto. Inglés colabora y favorece la consecución de los objetivos generales que se pretenden lograr para el alumnado inmerso en el Plan Bilingüe del IES Estuaria:

OBJETIVOS GENERALES PARA LA L2

1. Mejorar la competencia lingüística.
2. Incrementar el léxico como base para desarrollar la competencia lingüística.
3. Incrementar progresivamente la comprensión y producción lingüísticas.
4. Incrementar las capacidades metalingüísticas.
5. Incrementar la capacidad crítica y la creatividad.

OBJETIVOS CULTURALES PARA LA L2

1. Despertar el respeto por los países de habla inglesa y su cultura.
2. Fomentar la tolerancia, la libertad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad.
3. Promover el desarrollo de una sociedad libre de prejuicios y estereotipos.

OBJETIVOS COMPETENCIALES

1. Promover la autonomía del alumnado, dotándolos de instrumentos suficientes para desarrollar las competencias clave a través de la L2: aprender a aprender, competencia digital, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales, en general, y la competencia en comunicación lingüística, en particular.

Con respeto al trabajo coordinado con los profesores de ANLs, desarrollado especialmente a través de la coordinación bilingüe, que parte de nuestro departamento, señalamos:

1. La continua comunicación con el profesorado de ANLs para trabajar conjuntamente. Es precisamente en este marco donde tiene mayor sentido los tareas / actividades / proyectos que se realizan en nuestro centro (PLC, trabajos por proyectos, actividades extraescolares…)
2. El apoyo para trabajar la competencia lingüística, especialmente la oralidad, en todas las áreas implicadas.

Para concluir, mencionar que dicho trabajo en oralidad culmina con los exámenes orales, con carácter prioritario a nivel de centro, que se realizan a finales de Mayo y dónde la colaboración entre el Dpto. lnglés y los profesores de ANLs es de vital importancia. Se plantea un cuadrante de alumnos / fechas y horarios / profesorado implicado / aulas. Es precisamente la colaboración de todos los implicados en el Plan de Bilingüismo del centro lo que hace posible dicho examen. Los profesores de ANLs se suman a las componentes del Dpto. Inglés para examinar a los alumnos.

De esta manera, cerramos cada año nuestra contribución al Plan Bilingüe del Centro.

El siguiente enlace nos remite al plan de Bilingüismo del presente curso escolar, donde se recogen las actuaciones a llevar a cabo: unidades lingüísticas integradas, el e- pel +14, la realización del speaking test de final de curso, etc.

https://drive.google.com/file/d/1m0JrThZnsLJyei4km-RFNGs0kPBzkdBV/view?usp=share_link

7.3 OTROS PLANES Y PROGRAMAS

El departamento de inglés participa en otros planes y programas en los que el Centro está inscrito:

Programa Comunica

El programa Comunica se centra en el desarrollo de las habilidades lingüísticas abarcando todas las materias en cuatro bloques de actividades: oralidad, lectura/escritura funcional, lectura/escritura creativa, y alfabetización audiovisual.

Erasmus +

Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos con el objetivo de:

- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente.

Nuestro centro se encuentra inmerso en este programa, favoreciendo la movilidad con otros países europeos, realizando cursos o visitas a centros para el profesorado o estancias para el alumnado. Este curso habrá una movilidad de estudiantes con el Liceo Statale Guarino Genovese, San Bonifacio (Italia.) Este programa surgió en nuestro departamento y dos de sus miembros fueron las encargadas de redactar el formulario junto con otra compañera del dpto. de ciencias.

Plan de Transformación digital educativa

Tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Programa Impulsa

El Programa IMPULSA se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar la formación del profesorado, así como el grado de adquisición de las competencias clave y la motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar. Todas las actuaciones se desarrollan a través de experiencias innovadoras, activas y experimentales que promuevan el saber hacer del alumnado partiendo de sus conocimientos y fomentando actitudes como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, el trabajo en equipo, la igualdad de género y la atención a la diversidad, en especial al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Programa Forma Joven

Es un Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable dirigido a jóvenes y adolescentes de entre 12 y 18 años.

Este programa, tiene un enfoque didáctico innovador desde el que se abordan las dimensiones fundamentales en la promoción de salud, el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor salud tanto individual como colectivo.

Nuestro centro pide la colaboración que precisa de las y los profesionales sanitarios en el marco del Plan de Actuación que determine para la promoción y educación para la salud, apostando con ello por un modelo de trabajo en el que nuestro centro educativo es el protagonista y todos los recursos con los que puede contar, materiales y humanos, servirán de apoyo para desarrollar el proyecto de promoción de la salud.

Steam

El programa Steam propone un tipo de aprendizaje basado en proyectos, eminentemente práctico, en el que el trabajo cooperativo resulta fundamental y que fomenta la autonomía y la capacidad de toma de decisiones del alumnado.

Plan de Internalización

La internacionalización y la cooperación entre empresas, instituciones y ciudadanos de distintos países se ha convertido en algo cotidiano.

El IES Estuaria, como reflejo de la sociedad de la que forma parte, participa en este proceso: acogiendo alumnado y profesorado extranjero y promoviendo las estancias en el exterior de los nuestros; exportando e importando buenas prácticas que se replican en otros países e importan y adaptan nuevos modelos para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de la carrera profesional de los docentes.

El aprendizaje de otras lenguas y el reconocimiento de los valores de otras culturas tienen especial relevancia en este nuevo contexto: en el ámbito educativo, los alumnos, docentes, familias e instituciones estamos realizando un esfuerzo fructífero para que la capacitación lingüística en lenguas extranjeras y la interculturalidad impregnen toda actividad escolar.

La internacionalización de los centros educativos es, sin duda, una de las líneas estratégicas de nuestro centro como elemento enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, la internacionalización complementa la apuesta por el plurilingüismo y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras que son también líneas estratégicas primordiales.

Adjunto el **Plan de Internacionalización del IES. Estuaria** en el que también participamos activamente dos compañeras del Dpto. de Inglés.

https://drive.google.com/file/d/1_4nmijJMVgVIFmvbkx8qFi-_8b5bZMez/view?usp=share_link

Otros programas en el que el centro está inmerso en este curso escolar son:

Vivir y sentir el Patrimonio

Participación Bicicleta solar, Universidad de Huelva

Prácticum en primaria y secundaria

8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

8.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora constituye uno de los puntos fundamentales para el proceso de la autoevaluación de un centro educativo. Por ello, es necesario para su elaboración un análisis y reflexión sobre todos aquellos aspectos que pueden mejorarse con innovaciones que sean eficaces y se puedan implementar en el aula y/o centro y, de esta forma, repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado.

Un Plan de Mejora no debe ser un proyecto ambicioso donde aparezca una cantidad ingente de propuestas que luego no se puedan llevar a la práctica; es necesario un plan realista, útil y funcional, fuera de la concepción que hasta ahora se ha tenido de un "recurso burocrático".

Por otro lado, pensamos que un plan de Mejora no solamente debe constar de una lista de propuestas de mejora, sino que, además, también deben aparecer unas actuaciones o medidas, unos indicadores con unos instrumentos para medir si se han conseguido esas propuestas, unos responsables, temporalización y un seguimiento de evaluación del mismo plan. No debemos olvidar que estas propuestas deben estar relacionadas con los objetivos del Proyecto Educativo que se han priorizado para la realización de las mismas y con los factores clave. Los objetivos que hemos seleccionado de nuestro Proyecto Educativo son:

1. Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible. (Objetivo 4º de nuestro Plan de Centro).
2. Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito. (Objetivo 8º de nuestro Proyecto Educativo).

3. Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos. (Objetivo 9º de nuestro Proyecto Educativo).

Las propuestas de mejora aportadas por los departamentos, se presentan a continuación en la siguiente tabla resumen:

FACTORES CLAVE	Propuesta de mejora	Actuación
2.1ESTABLECIMIENTO DE SECUENCIAS DE CONTENIDOS POR ÁREAS O MATERIAS EN CADA CURSO Y CICLO PARA TODA LA ETAPA, O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL CURRÍCULUM (PROYECTOS, TAREAS...), DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y COMP. CLAVE	PROFUNDIZAR EN LA FORMACIÓN DEL CUADERNO DE SÉNECA (Objetivo 8)	Realización de cursos solicitados al CEP.
2.2DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA O MATERIA PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICAC.	1.-SEGUIR USANDO PLATAFORMAS EDUCATIVAS COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA, ASÍ COMO LAS PIZARRAS DIGITALES (Objetivo 8) 2.-ACTUALIZAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS SU ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA LOMLOE EN 1º Y 3º. 3. FORMARSE EN DISTINTAS NUEVAS METODOLOGÍAS INNOVADORAS QUE POSIBILITEN LA EVALUACIÓN CRITERIAL: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, DUA, ABP, REA … 4.- FORMACIÓN LOMLOE	Uso de Google Suite y realizar cursos sobre plataformas educativas, así como de pizarras digitales. Actualización Realización de cursos solicitados al CEP Realización de cursos solicitados al CEP
4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUM	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Objetivo 4)	1. Actualizar el PAD a los diferentes cambios normativos. 2. Continuar incorporando en las programaciones de departamento un apartado donde se contemple la atención a la diversidad con las medidas propuestas por el departamento. 3. Revisar de los planes de profundización del alumnado que lo necesita. 4. Actualizar los planes de refuerzo para la recuperación de la materia pendiente del curso anterior. 5. Seguir informando al profesorado de todo el alumnado NEAE, con las medidas de atención a la diversidad que se precisan. 6. Inclusión del alumnado en el Programa de Acompañamiento, coordinado por los tutores. 7. Establecer momentos para la coordinación entre PT y AL y el equipo educativo del alumnado que presenta NEAE.
5.1. EL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS COLEGIADOS DE	MEJORAR LA COORD. DOCENTE. (Objetivo 9)	1. Hacer las reuniones de FEIE, ETCP de forma virtual y/o presencial.

GOBIERNO Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.		2. Mantener reuniones para el programa Forma Joven y el Equipo de Salud. 3. Continuar con las horas de coordinación entre tutores, jefatura de estudios y orientación. 4. Establecer momentos para la coordinación entre PT y AL y el equipo educativo del alumnado que presenta NEAE
7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	1.-MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL PROPIO CENTRO. (obj 9) 2. CREAR UN DEPARTAMENTO PARA EN BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA ERASMUS Y CONTAR CON UNA HORA PARA QUE TODOS LOS MIEMBROS INVOLUCRADOS PUEDAN REUNIRSE Y ORGANIZAR SU DESARROLLO. 3.- FORMAR EN PRIMEROS AUXILIOS AL PROFESORADO	Concurso de limpieza Definir en séneca para el próximo curso el departamento y establecer el perfil del profesorado integrante. Formación en primeros auxilios

8.2CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro. Estas ideas están respaldadas por el marco legislativo vigente como observamos en el artículo 19 de la LEA, apartados 1, 2 y 3:

1. "La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados".

2. "Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo".

3. "Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado".

No debemos olvidar que, según lo propuesto en el Título I, Capítulo II del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación permanente del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

Por último, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente establece, que es necesaria una formación del profesorado para las mejoras de las prácticas educativas, del rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Nuestro Plan de Formación se caracteriza por los siguientes aspectos:

Reflexión sobre el centro y sus necesidades.

Resultados a medio y largo plazo

Los objetivos principales son:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

Se muestran a continuación Las necesidades de formación de nuestro departamento.

- Iniciación y profundización en cuaderno de séneca.

- Iniciación y profundización en plataformas digitales.

- Formación en LOMLOE

- Metodologías: situación de aprendizaje, DUA, ABP…

- Formación en primeros auxilios

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS /EXTRAESCOLARES		
DEPARTAMENTO DE INGLÉS	**ACTIVIDAD**	**TEMPORALIZACIÓN**
	Celebración del Día Europeo de las Lenguas.	Ultima semana de septiembre
	Halloween: concurso de calabazas, disfraces y decoración de aulas para primer ciclo de la ESO.	Ultima semana de octubre
	Charla Cultural a cargo de la Editorial *Burlington Books* para el alumnado bilingüe del centro de 2º, 3º y 4º de ESO.	Fecha por determinar
	Actividades y juegos para celebrar Acción de Gracias y Black Friday	23-24 de noviembre 2023
	Festival de cine Iberoamericano	14, 15, 16 y 17 de noviembre 2023
	Actividades varias, especialmente canciones para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género	25 de noviembre 2023
	Concurso de tarjetas de felicitación navideñas para primer ciclo. Concurso de relatos cortos con el título “My best Christmas” para segundo ciclo.	Final primer trimestre 2023
	Celebración del Día de la Paz. - Héroes de paz. -Todos los niveles	Final enero 2023
	Concurso de tarjetas de San Valentín. - Primer ciclo ESO Escritura de poemas y love songs. - Segundo Ciclo ESO	Mes de febrero 2023
	Día de la mujer: Trabajos varios sobre mujeres destacadas en la literatura y en la vida social y cultural de los países de habla inglesa	8 de marzo de 2023
	Intercambio alumnado de 3º a Collège Saint Yves.- Mordelles .- Bretagne	Marzo de 2023
	Visita Dinamizada al Barrio Obrero 1ºESO	Marzo 2023
	Excursión al legado inglés en Riotinto (Huelva) 1º ESO	Marzo 2023
	Intercambio alumnado de 4º a Liceo Statale Guarino Genovese, San Bonifacio (Italia)	1 al 8 Marzo 2023
	Viaje de 4ºESO a Londres	26 al 30 de abril.
	-Observaciones: Estaremos abiertos y predispuestos a cualquier actividad complementaria y extraescolar que durante el presente curso escolar se presente como interesante para llevar a cabo puntualmente en un momento determinado y según las posibilidades coyunturales del profesorado y de los grupos de clase participantes.	

10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.

Los miembros del departamento de inglés nos reunimos todos los miércoles en horario de 10:30 a 11:30.

En dichas reuniones elaboramos las actividades, contenidos de las pruebas a realizar en las distintas evaluaciones, enfoques metodológicos, criterios para la calificación de los aprendizajes de los alumnos, criterios de corrección y evaluación continua. Asimismo, tratamos conjuntamente los puntos más conflictivos de las estructuras, funciones y objetivos que se persiguen para los distintos niveles. Hacemos periódicamente un análisis del cumplimiento de los objetivos iniciales establecidos en esta programación, así como un seguimiento exhaustivo de los resultados y las medidas correctoras a adoptar en el caso de que los resultados no sean los deseables.

Está en el ánimo de todos los miembros del Departamento el trabajar coordinadamente, como habrá quedado patente en esta programación, adoptando criterios comunes una vez hayan sido acordados por todos. Pretendemos llevar similar ritmo y sistema de trabajo en clase. El objetivo es múltiple:

- Los conocimientos adquiridos por los alumnos de un mismo nivel serán similares.
- La facilidad o dificultad con que un alumno supere los contenidos de la asignatura no dependerá del profesor que se la imparta.
- Al cambiar de profesor de un curso a otro el cambio no será tan radical.
- Todos los alumnos de un mismo nivel podrán ser sometidos a una prueba común.
- La detección de los posibles problemas y el arbitrar las posibles soluciones se podrá hacer de forma más eficaz.

Coordinación no implica uniformidad, por lo que respetará la libertad de cátedra de cada profesor, así como su particular sistema de trabajo en el ejercicio de su actividad docente. La experiencia de cada uno contribuirá a que nos enriquezcamos todos.

Nuestras reuniones de Departamento coinciden con la reunión del Departamento de Francés por petición de su jefa y el objetivo no es otro que coordinar nuestro trabajo, lo cual repercute favorablemente en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

Además de esta reunión de departamento, estamos siempre trabajando codo con codo. Tenemos un grupo WhatsApp donde estamos todos los miembros que integramos el departamento y donde comentamos cuestiones relacionadas con nuestra labor docente.

Por otra parte, al ser nuestro centro un instituto pequeño, la relación con los demás departamentos es bastante fluida. En esto tiene bastante que ver el equipo directivo de nuestro centro, ya que se esfuerza por unificar el trabajo de todo el equipo docente en beneficio del alumnado. Ya desde principios de curso la dirección nos informa de las fechas de las reuniones de ETCP, claustro, consejos escolares, sesiones de evaluación, etc.

Es bastante común participar más de un departamento en una misma actividad complementaria y tener proyectos comunes. Por ejemplo, el proyecto en común con el Depto. de Lengua llamado Comunica.

Todos los tutores, por su parte, tienen una reunión semanal con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, para trabajar la Acción Tutorial.

IES ESTUARIA

11. ANEXO: MAPAS DE RELACIONES CURRICULARES POR CURSO

https://drive.google.com/file/d/1_XCFpXN6dMTfj4X_h4qSZIGXHuFDTUDv/view?usp=share_link

https://drive.google.com/file/d/16k-bAmyezFd94KxujXXQoY8qTjySy3yz/view?usp=share_link

IES ESTUARIA